

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 2 de Noviembre del 2022
HORA:	De 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Daniel Bardales, Analista encargado del banco de proyectos de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura SAAAB.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION DEL SISTEMAS DE ACUEDUCTO VEREDAS SAN ANTONIO, SAN ANTOÑITO (RIO YURUMANGUI) Y SAN FRANCISCO (RIO NAYA) DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA VEREDAS PRIORIZADAS INTERVENCION RURAL DE FON BUENAVENTURA”.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien solicitó realizar presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a realizar la explicación de las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto con base en la Resolución 0661 del 2019, cuya lista fue remitida vía correo electrónico a la SAAAB el día lunes 31 de octubre del 2022, junto con los formatos en documentos editables para facilitar su diligenciamiento. Ahora bien, se aclaró que la presente revisión es netamente documental, por lo que se hace necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible de manera que el proyecto pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en la cual un evaluador líder, en compañía de un equipo interdisciplinario del Ministerio, revisará cada uno de los componentes del proyecto de manera integral.
2. En relación a los documentos institucionales, Daniel Bardales indicó que ya se cuentan con dichos requisitos subsanados. Sin embargo, con respecto a la carta de presentación y el formato resumen, el proyecto aún no ha sido radicado en el banco de proyectos de la alcaldía, razón por la cual aún no se cuentan con las firmas por parte del alcalde y planeación. Dicho esto, solicitó ampliar el plazo hasta el viernes 18 de noviembre del 2022 con el objetivo de poder subsanar la totalidad de los documentos pendientes.

3. La ingeniera Marcela Julio indicó que queda pendiente a la información faltante del proyecto en la fecha indicada, los cuales deberán ser radicados a través del siguiente enlace habilitado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para facilitar la recepción virtual de los documentos: [http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD\\_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032](http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032). Se compartió el documento correspondiente a las recomendaciones para el registro virtual de proyectos, de manera que no se vayan a presentar inconvenientes durante el proceso de radicación.
4. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
2	Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	SAAAB	Viernes 18 de Noviembre del 2022.

**FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró:  
Fecha: 08-11-2022

**ANEXOS:**

